



EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES ETV S.A

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa de Transporte de Valores ETV S.A., de conformidad al Art. 29 y Art. 61 inc. j) de los Estatutos de la Sociedad, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día jueves, 26 de marzo de 2026 años, a horas 10:00 a.m.

La Junta se reunirá en el domicilio Legal de la Empresa, con el siguiente Orden del día:

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
3. Capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2025.
4. Aumento de Capital Suscrito y Pagado por Capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2025.
5. Modificación parcial de los estatutos de la sociedad por Aumento de Capital Suscrito y Pagado a raíz de la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2025.
6. Modificación al Código de Gobierno Corporativo.
7. Modificación al Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
8. Modificación al Código de Ética.
9. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones y los representantes legales deberán presentar al Presidente del Directorio, sus poderes o cartas poder con una anticipación de tres días a la fecha de la Junta en cumplimiento al Art. 25 de los Estatutos.

Asimismo, y en observancia a lo también determinado por el Art. 25 de los Estatutos, no pueden ser nombrados Representantes para las Juntas, los Directores y Síndicos de la Sociedad, aspecto que se debe tener presente.

Finalmente, en cumplimiento se suspende cualquier registro de transferencia de Acciones a partir del día 06 de marzo de 2026 hasta el 27 marzo de 2026 en estricta observancia al Art. 35 de los Estatutos.

La Paz, marzo de 2026.

EL DIRECTORIO

Empresa de Transporte de Valores ETV S.A.